

INFORME DE COMISIÓN



ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL VDE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD :

FECHA: 25 DE ABRIL 2017

LUGAR: CD MADERO, TAMAULIPAS.

PERIODO: 17-21 DE ABRIL 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

-Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OV/SOI/0005-2017, de fecha 17 abril 2017, cuyo objeto es verificar física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa relativo a la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa resultando en programa de cierre de brechas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se verifico física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, haya dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa relativo a la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa resultando en programa de cierre de brechas.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Orden de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/ OV/SOI/0005-2017.
- Se elabora Acta de Verificación No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AV/SOI/0005-2017 en la cual se integra la información recibida por el regulado y las observaciones emitidas por los inspectores de la ASEA.

CONCLUSIONES:

-Se verificó que en las instalaciones de la REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, no se observan incumplimientos graves en materia de SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OPERATIVA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se dio cumplimiento a la orden de verificación y se dejaron observaciones en el acta que se analizarán y solicitaran programas de cumplimiento al regulado, con lo que la ASEA cumple con el programa de visitas.
- Posicionamiento de la ASEA como único organismo descentralizado regulador del sector hidrocarburos.
- Cumplimiento a la normatividad interna de la ASEA Referente a Seguridad Operativa y Seguridad Industrial.

ATENTAMENTE

Karla A. Vera R.
ING. KARLA ARACELI VERA RESENDIZ

RECIBIDO
02 MAY 2017

DECLARO, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros